

**ACUERDO No. 93
25 de marzo de 2024**

Por medio del cual se busca determinar un proceso para la homologación de asignaturas y adaptación del pensum, para los egresados de las Escuelas Normales Superiores, con miras al otorgamiento del título de Licenciados en Ciencias Sociales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tiene como uno de sus principios fundamentales elaborar y transmitir el conocimiento, el desarrollo de la investigación y la formación de los maestros, en un espacio privilegiado para la construcción y difusión de saberes científicos.

SEGUNDO: Que la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en su compromiso con la educación continua y la ampliación de oportunidades para la formación docente, reconoce la valiosa preparación de los egresados de las Normales Superiores; así mismo, busca facilitar el tránsito de estos a la educación superior, reconociendo su experiencia y conocimientos previos.

TERCERO: Que la profesionalización docente, para normalistas superiores, eleva el nivel académico de los maestros, como un componente básico tendiente a mejorar la calidad en el sistema educativo.

CUARTO: Que la homologación de asignaturas es un mecanismo tendiente a reconocer y validar los aprendizajes adquiridos en programas de formación previos, optimizando el tiempo y los recursos de los estudiantes.

QUINTO: Que es necesario establecer criterios claros y transparentes para la homologación de asignaturas, garantizando la equidad y la calidad del proceso; así, se tendrán en cuenta los lineamientos nacionales en relación con la Educación Superior y las Escuelas Normales Superiores.

ACUERDA

Artículo 1°. Otorgar el estatus de Licenciado(a) en Ciencias Sociales a los egresados de las Escuelas Normales Superiores, luego de surtir un proceso de reconocimiento de las asignaturas y malla curricular cursados desde su formación como normalistas, así



como matricular, asistir y aprobar las asignaturas servidas por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Parágrafo: El proceso para la obtención de la homologación de asignaturas, así como las materias específicas, determinadas por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, para otorgar el título de Licenciado(a) en Ciencias Sociales, a los normalistas superiores, se describe en detalle en el anexo al presente Acuerdo.

Artículo 2°. Acreditar un semestre de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, a los usuarios del presente mecanismo, previo estudio de condiciones curriculares, elaborado entre la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y la Escuela de Posgrados de la Universidad.

COMUNIQUESE,



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

ANEXO



Acuerdo para la homologación de asignaturas y adaptación de pensum, para los egresados de las Escuelas Normales Superiores, con miras al otorgamiento del título de Licenciados en Ciencias Sociales.

Principios del Acuerdo:

- **Reconocimiento de Saberes Previos:** Se valorarán los conocimientos y habilidades desarrollados por los normalistas superiores en áreas afines a las Ciencias Sociales.
- **Equivalencia Curricular:** Se establecerán criterios claros para la homologación de asignaturas, basados en la comparación de contenidos, competencias y créditos académicos.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** El proceso de reconocimiento se adaptará a las particularidades de cada plan de estudios de las normales superiores y de la licenciatura.

Proceso de Reconocimiento:

1. **Análisis Curricular:** Se realizará un análisis comparativo entre los planes de estudio de las normales superiores y la Licenciatura en Ciencias Sociales.
2. **Definición de Equivalencias:** Se establecerán tablas de equivalencias que especifiquen las materias susceptibles de reconocimiento.
3. **Evaluación de Competencias:** Se podrán utilizar mecanismos de evaluación adicionales para verificar la adquisición de competencias específicas.
4. **Aprobación y Registro:** El reconocimiento de materias será aprobado por el comité curricular de la Facultad.

Criterios de reconocimiento:

- Las materias a reconocer deben tener una correspondencia significativa en contenido y profundidad con las de la licenciatura.
- Se considera la equivalencia en créditos académicos entre las materias de ambos planos de estudio.
- Es fundamental que los normalistas superiores presenten la documentación completa y detallada de sus estudios previos.

Documentación requerida:



- Certificados originales de calificaciones.
- Planes de estudio detallados de las materias cursadas en la normal superior.
- Acta de grado de normalista superior.

LÍNEAS DE ELECTIVAS

- Favorece el paso a la maestría según acuerdo de armonización curricular con la homologación de algunas asignaturas (NOTA: No tendrían las mismas condiciones de los estudiantes del pregrado, se revisaría caso a caso para determinar la oferta del plan de estudios de la maestría).

Plan de estudios espacio de formación disciplinar



	COD	MATERIA	CREDITOS
Semestre VI	ED0237	Sociedad, Cultura y Memoria: Formaciones Ancestrales y de la Antigüedad	2
	ED0247	Territorios y Territorialidades: Lugares, Paisajes y Movimientos	2
	ED0223	Catedra universitaria y pensamiento latinoamericano	2
	ED0254	Fundamentos de la Economía.	2
	ED0255	Fundamentos de la Política.	2
	ED0256	Electiva I	2
		Créditos del semestre	12
Semestre VII	ED0239	Diseños Curriculares en las Ciencias Sociales.	2
	ED0258	Práctica Pedagógica Investigativa IV	8
	ED0253	Territorios y Territorialidades: Dimensiones y Construcciones Sociales	2
	ED0243	Sociedad, Cultura y Memoria: Formaciones Sociales Precoloniales y Modernas	2
	ED0261	Poder, Cultura y Memoria de Colombia: Procesos Sociales Coloniales Y Decoloniales	3
	ED0262	Electiva II	2
		Créditos del semestre	19



Semestre VIII			
Semestre VIII	ED0266	Sociedad, Cultura y Memoria: Formaciones Sociales Precoloniales y Modernas	2
	ED0264	Trabajo de Grado	4
	ED0259	Perspectivas Contemporáneas de la Geografía.	2
	ED0265	Geopolítica.	2
	ED0266	Poder, Cultura y Memoria de Colombia: Perspectivas y Debates Contemporáneos	2
	ED0267	Electiva III	2
		Créditos del semestre	14
		Total de créditos	45

